



SANTIAGO, abril 16 de 2012
GG.504/12.



2012040051498

17/04/2012 - 10:58

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:661v - Depto. Auditoría Financiero Valore



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Señor Superintendente:

El motivo de la presente tiene como finalidad solicitar a usted la habilitación del portal, acceso SEIL, para proceder a la transmisión de los Estados Financieros, por medio de la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Lo anterior, producto de modificaciones realizadas a los Estados Financieros a Diciembre 2011 de AFP Planvital S.A y Magíster Internacional S.A.

Se adjunta Oficio 6659 de la Superintendencia de Pensiones, enviado con fecha 27 de marzo de 2012 a A.F.P. Planvital S.A., el cual instruye las modificaciones a efectuar.

Le saluda atentamente,

MEG/JAJ/JRF/cto.

ALEX POBLETE CORTHORN
GERENTE GENERAL
A.F.P. PLANVITAL S.A.



27.MAR2012 6659
OFICIO ORDINARIO N°

DISTRIBUCIÓN DE OFICIOS AFP PLANVITAL S.A.	
Fecha de Recepción	27/03/2012
Responder a	
Fecha de Vencimiento	05/04/2012
Asignado a	Contos Adm Contos Fidei
FISCALÍA	

ANT.: Cartas GG.251/12, GG.252/12, GG.254/12 y GG.255/12 de AFP Planvital S.A., de fecha 29 de febrero de 2012.

MAT.: Instruye a AFP Planvital S.A. efectuar las modificaciones que se indican en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

Santiago,

DE: SUPERINTENDENTA DE PENSIONES
A: SEÑOR GERENTE GENERAL DE AFP PLANVITAL S.A.

1. Se ha recibido en esta Superintendencia su carta individualizada en el antecedente, adjunta a la cual remitió los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones y de la Administradora, correspondientes al 31 de diciembre de 2011, de los cuales se tiene las siguientes observaciones:

- A. Estados Financieros de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:
- i. En el Estado de Resultados Integrales debe colocarse el valor cero en todas aquellas cuentas, subcuentas, clases y subclases que no presenten saldo.
 - ii. En el Estado de situación financiera, Pasivos y Patrimonio, el valor asociado a la cuenta 21.11.040 "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar", ejercicio actual, no es consistente con el monto informado en los Estados complementarios, VI) Clases de pasivos para la misma cuenta.
 - iii. En el Estado de situación financiera, Pasivos y Patrimonio, el valor asociado a las cuentas 23.11.040 "Resultados retenidos (ganancias y pérdidas acumuladas)" y 23.11.00 "Total patrimonio atribuible a los accionistas", ejercicio actual, difiere con los montos informados en los Estados complementarios, VII) Clases de patrimonio neto para las mismas cuentas.

- iv. Los cuadros de Estado de cambios en el patrimonio deben ampliarse o presentarse con una mayor claridad, ya que se encuentran ilegibles.
 - v. La información presentada en la cuenta 71.10.100 "Otras comisiones" de los Estados complementarios, cuadro ii) Detalle de ingreso por comisión, difiere de la información presentada para todos los tipos de Fondos en la Nota 32 "Desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de Fondo donde tuvieron su origen y otra información relevante de los Estados Financieros no consolidados", tanto para el ejercicio anterior como para el ejercicio actual.
 - vi. En los Estados complementarios, VI) Clases de pasivos, el valor asociado a la cuenta 21.11.060.010 "Provisión por siniestralidad", ejercicio actual, no es consistente con el monto informado en la Nota 12 "Seguro para pensiones de invalidez y sobrevivencia causadas durante la vida activa de los afiliados".
 - vii. En la Nota 6 "Ingresos ordinarios", cuadro a) Ingresos por comisiones, debe incorporarse la información correspondiente al periodo 2010.
 - viii. En la Nota 35 "Sanciones", se debe modificar el número de resolución, ya que la indicada corresponde a otra Administradora, lo mismo aplica para el número 3.0 "Hechos relevantes".
 - ix. En el análisis razonado, algunos índices correspondientes al ejercicio anterior difieren de lo informado en Estados Financieros al 31/12/2010.
- B. Estados Financieros Fondos de Pensiones Planvital:**
- i. En el Balance General se presentan cuentas correspondientes al ejercicio anterior clasificadas en códigos que no corresponden.
 - ii. En el cuadro explicativo de la Rentabilidad de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones, los valores presentados en la cuenta 33.140 "Rentabilidad real de la cuota en el ejercicio" se encuentran incorrectos.
 - iii. En el cuadro de la nota N° 5 Diversificación de los Activos de los Fondos de Pensiones debe corregirse su elaboración para el ejercicio actual y ejercicio anterior, debido a que se presenta en forma errónea.
 - iv. En la Nota 7 "Excesos y déficit de Inversión" deben incorporarse los excesos por instrumentos mantenidos en el Fondo tipo E para el ejercicio actual.

- v. En la Nota 22 "Patrimonio de los Fondos de Pensiones" deben corregirse los montos asociados a las cuentas de ahorro voluntario y de ahorro de indemnización, debido a que los montos se presentan intercambiados.
- C. Estados Financieros Magíster Internacional:
- i. En el Estado de resultados integrales, cuadro a) Estados de resultados, la cuenta 31.11.300 "Ganancia (pérdida)" no es consistente con el monto informado en la cuenta 33.10.000 del cuadro B) Estado de otros resultados integrales.
2. Finalmente, La Sociedad Administradora deberá enviar un borrador vía correo electrónico a la analista a cargo que incorpore las correcciones a los estados financieros auditados señaladas en los números precedentes, en un plazo no superior de cinco días hábiles a partir de la fecha del presente Oficio, para su revisión.

Saluda atentamente a usted,



SOLANGE M. BERSTEIN JÁUREGUI
Superintendente de Pensiones

RHM/MMM/CJC/KJP
Distribución:

- Sr. Gerente General AFP Planvital S.A.
- Oficina de Partes
- Archivo